

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3449 *Resolución de 20 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Algemesí (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 35, de 19 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Policía local, grupo de titulación C, subgrupo C1: dos de ellas por el procedimiento de oposición libre y una por el procedimiento de concurso por movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases de la convocatoria.

Algemesí, 20 de febrero de 2019.–La Alcaldesa, Marta Trenzano Rubio.